

[Informe completo](#)

[Recuadros](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Hernando Vargas (Gerente Técnico)

Jorge Toro (Subgerente Estudios Económicos)

Departamento de Programación e Inflación

Carlos Huertas (Director)

Gloria Sarmiento

Adolfo León Cobo (Jefe de Inflación)

Juan Sebastián Amador

Édgar Caicedo

Camilo Cárdenas

Juan Pablo Cote

Camila Londoño

Daniel Parra

Jhon Edwar Torres

Julián Pérez (Jefe de Programación Macroeconómica)

Luis Hernán Calderón

David Camilo López

Nicolás Martínez

En el Informe sobre Inflación, el equipo técnico del Banco presenta un análisis sobre la economía y la situación inflacionaria y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y, con base en él, hace una recomendación a la Junta Directiva sobre la postura de la política monetaria.

Fecha de publicación

Martes, 21 de febrero de 2017

**Este documento corresponde al Informe Trimestral sobre Inflación de diciembre de 2016 y contiene información hasta enero de 2017. Fue presentado por el equipo técnico a la Junta Directiva para su reunión del 27 de enero de 2017.**

Las nuevas cifras para el cuarto trimestre de 2016 indican que el crecimiento económico habría sido bajo, aunque algo mayor que el registrado en el tercero. Con esto, el equipo técnico redujo la estimación de crecimiento más probable del producto para todo 2016, desde 2% hasta 1,8%, con un rango que oscila entre 1,6% y 2%. En parte como resultado de la desaceleración, se estima que el déficit en la cuenta corriente habría sido algo menor que el proyectado un trimestre atrás, y se habría situado entre 4,3% y 4,7% del PIB, con 4,5% como cifra más probable.

Documento actualizado el 02/03/2017 a las 05:04 p. m.